

LA EDUCACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN: ANÁLISIS DE DATOS SOCIOECONÓMICOS

M^a Teresa SANZ GARCÍA

Universidad Autónoma de Madrid

Facultad de CC. EE. Y EE.

Departamento de Hacienda

LA EDUCACIÓN ES UNA ACTIVIDAD SOCIAL

La educación produce externalidades, es un bien preferente, tiene gran influencia en el proceso de cambio tecnológico y económico y es un bien semi-público con un cierto grado de consumo conjunto o capacidad de añadir consumidores con coste marginal cero. Su cantidad y calidad afecta a la economías pues eleva la productividad y contribuye al crecimiento económico. Equivale a destreza, a formación profesional, a mano de obra cualificada y aporta calidad a las relaciones humanas en general. La educación y el gasto en educación tienen, por tanto, múltiples aspectos que explican y conforman su importante papel en los procesos sociales, económicos y políticos. Estos son:

- Es un gasto consuntivo, si consideramos que no siempre tiene una utilidad económica concreta o inmediata. Representa una parte importante del consumo total y la enorme cantidad de recursos que absorbe, hace que actúe como redistribuidor y estabilizador. También contribuye a potenciar la inelasticidad del gasto público.

- Es uno de los bienes de consumo social preferente, pues el consumo social puede situarse por encima incluso del consumo individual y como tal, debe alentarse su consumo desde el Sector Público.

- Es un gasto productivo a largo plazo. Eleva la cualificación de los recursos humanos, entendidos como factor de producción y por ello tiene un valor económico y contribuye al crecimiento a través de la mejora de la productividad.

- Es una inversión en el recurso "capital humano", uno de los pocos que pueden ampliarse. Esta inversión es necesaria para asegurar el progreso económico y social de la comunidad.

- Está relacionado con múltiples factores demográficos como la forma y composición de la pirámide poblacional, la esperanza de vida, la rotación generacional, la capacidad de adaptación social a los cambios económicos, etc.

La actividad educativa encuadrada en el sistema educativo de cualquier país, está inmersa en un proceso permanente de causación circular y de interrelaciones. Influye en el proceso de cambio tecnológico y económico que afecta a la sociedad y ésta a su vez lo hace sobre el sistema educativo. Al mismo tiempo la política educativa, que trata de coordinar todo el mapa de causas-efectos, influye y condiciona y es influida y condicionada por múltiples factores sociales y por otras políticas sectoriales, que unas veces son complementarias, como ocurre con el empleo y la mayor parte de las veces contrapuestas.

Para conocer las causas de la evolución reciente de la educación en Castilla y León, caracterizada por la notable expansión de la escolarización en todos los niveles educativos, utilizamos los datos censales de los alumnos matriculados en los distintos niveles educativos, los profesores correspondientes y la población existente.

Los censos de 1.981 y 1.991 (datos del avance), reflejan las variaciones de la población y en consecuencia las del alumnado. En el cuadro 1 podemos ver que en España el volumen de población entre 2 y 24 años descendió un millón trescientas mil personas, es decir, en 1.991 había un 9% de escolares potenciales menos que en 1.981 y ese retroceso era general para todos los niveles educativos, aunque de distinta intensidad en cada uno de ellos, excepto en el grupo de la enseñanza universitaria, de 18 a 24 años. El número de niños en edad preescolar disminuye en el periodo un 32%. En la edad correspondiente a la EGB, entre 6 y 13 años, el descenso es del 16% pues había ochocientos mil niños menos. Contrariamente el grupo de habitantes entre 18 y 24 años creció un 8%, trescientos cuarenta mil. En Castilla y León paralelamente se observa que el volumen de población entre 2 y 24 años disminuyó en doscientas mil personas, es decir, en 1.991 había un 18% de escolares potenciales menos que en 1.981 y ese retroceso era general para todos los niveles educativos. El número de niños en edad preescolar disminuye un 38%. En la edad correspondiente a la EGB, entre 6 y 13 años, el descenso es del 20%; los escolares potenciales del BUP y COU un 14% menos y entre 18 y 24 años había un 10% menos de personas. Estas variaciones poblacionales explican en parte la evolución de la escolaridad en el periodo.

Pero si se calcula la tasa bruta de escolaridad, definida como la relación entre el colectivo de alumnos de cualquier edad

matriculados en cada nivel educativo o ciclo de enseñanza y la población del grupo de edad correspondiente a la determinada por la edad de admisión y la duración de los estudios, podemos comprobar que su aumento, de 10 puntos porcentuales, también explica el auge de la educación en el periodo. En el mismo cuadro 1 se puede ver cómo en los niveles no obligatorios, Preescolar, Bachillerato y COU y Universitario, el aumento ha sido especialmente fuerte. El motivo es que está causado no por el aumento demográfico, sino por la evolución de la tasa de escolarización. La escolarización en los niveles obligatorios es total. El rebasar el 100% se debe a que a causa del fracaso escolar o de la incorporación de alumnos adultos que cursan estudios básicos, el número de matriculados supera al de alumnos en la edad correspondiente al nivel educativo.

El avance del Censo de Población y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística, proporciona un censo escolar en 1.991 de casi nueve millones y medio de alumnos, de los que ocho millones y medio corresponden a los tramos de enseñanza contemplados. Sobre las cifras censales del año 1.981 supone un aumento del 5'6% y en nuestro caso del 12%. Pero esta tasa de crecimiento no es homogénea en cada uno de los niveles educativos, pues mientras los alumnos de la EGB disminuían un 17% (19% en Castilla y León) aumentaban espectacularmente los estudiantes universitarios, el 94% en España y el 85% en Castilla y León. No debe considerarse como tal el aumento de alumnos de BUP y COU pues las estadísticas de base no permiten la comparabilidad.

De las cifras anteriores se deduce que la expansión observada en el periodo obedece a un aumento sustancial de las tasas de escolaridad de algunos grupos de edad. Esto proporciona una explicación al hecho de que el aumento no haya sido uniforme para todos los tipos de enseñanza, pues los niveles donde la tasa de escolaridad era anteriormente más elevada no han crecido, lógicamente, al mismo ritmo que aquellos donde ésta era menor. En efecto, la tasa global o bruta, para edades comprendidas entre 2 y 24 años, ha pasado de ser el 58% en 1.981 al 71% en 1.991, (en Castilla y León ese aumento ha sido algo menor, del 57 al 67%) mientras que en preescolar ha crecido mucho más, en la EGB la escolarización es total y en la enseñanza superior el aumento ha sido del 13 al 24% (del 14 al 28 en nuestra CC.AA.).

También es destacable la influencia de otro factor: la mejora de la relación entre alumnos y profesores, que, como se puede comprobar en el cuadro 2, mejora. En ese periodo el conjunto del profesorado ha aumentado un 23%, mientras el alumnado crecía un 3% (respectivamente el 16% y el -2%). Pero mientras en la enseñanza preescolar y en la EGB los alumnos disminuían, en consonancia con la tendencia demográfica, respectivamente un 16% y un 13%, mientras los profesores correspondientes aumentaban un 3% y un 6% (-9 y 33%; -19 y -4'5%), en la enseñanza universitaria ocurre lo contrario. A pesar de que el profesorado se ha incrementado casi un 50% lo que casi supone duplicar el aumento general, el alumnado lo ha hecho en un 75% (58 y 77%) y en consecuencia la relación alumno/profesor ha pasado del 16 al

ESCOLARIZACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN. CUADRO 1										
EDUCACIÓN	POBLACIÓN CENSAL 1980	POBLACIÓN CENSAL 1990	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA	NÚMERO DE ALUMNOS 1.981	NÚMERO DE ALUMNOS	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	TASA DE ESCOLARIZ	TASA DE ESCOLAR.
PREESCOLAR	143.995	89.938	-54.057	-37'54	68.148	61.886	-6.262	-9'19	47'33	68'81.
EGB	317.526	255.006	-62.520	-19'69	345.739	278.947	-66.792	-19'32	108'89	109'39
BUP	174.141	150.013	-24.128	-13'86	84.086	100.170	16.084	19'13	48'29	66'77
UNIVERSITARIA	304.923	275.232	-29.691	-9'74	42.265	78.054	35.789	84'68	13'86	28'36
TOTAL	940.585	770.189	-170.396	-18'12	540.238	519.057	-21.181	-3'92	57'44	67'39

ESCOLARIZACIÓN EN ESPAÑA. CUADRO 1										
EDUCACIÓN	POBLACIÓN CENSAL 1980	POBLACIÓN CENSAL 1990	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA	NÚMERO DE ALUMNOS 1.981	NÚMERO DE ALUMNOS	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	TASA DE ESCOLARIZ	TASA DE ESCOLAR.
PREESCOLAR	2.530.896	1.710.113	-820.783	-32'43	1.182.425	1.167.287	-15.138	-1'28	46'72	68'26
EGB	5.247.833	4.411.117	-836.716	-15'94	5.606.452	4.662.412	-944.040	-16'84	106'83	105'70
BUP	2.550.164	2.579.409	29.245	1'15	1.091.197	2.557.608	1.466.411	134'39	42'794	99'15
UNIVERSITARIA	4.273.106	4.608.674	335.568	7'85	565.979	1.096.107	530.128	93'67	13'256	23'78
TOTAL	14.601.999	13.309.313	-1.292.686	-8'85	8.446.053	9.483.414	1.037.361	12'28	57'84	71'25

Fuentes: Censo de Población y Viviendas del INE
Anuario Estadístico. Junta de Castilla y León
Estadísticas demográficas. EUROSTAT
La Tasa Bruta de Escolarización es la relación entre matriculados en el nivel de enseñanza y la población de edad correspondiente a dicho nivel
La Población Censal es del 1 de marzo

ALUMNOS Y PROFESORES EN CASTILLA Y LEÓN. CUADRO 2							
NIVEL DE ENSEÑANZA	ALUMNOS 1.980-1.981	PROFESORES 1.980-1.981	ALUMNOS 1.990-1.991	PROFESOR 1.990-91	ALUMNOS 90-91/80- 81	PROF. 90-91/80- 81	TASA AL/PR 1.980 1.990
PREESCOLAR	68.148	2.105	61.886	2.798	-9'19	32'92	32'37 22'12
BÁSICA (EGB)	345.739	13.132	278.947	12.536	-19'32	-4'54	26'33 22'25
BACHILLER Y COU	84.086	5.313	100.170	6.650	19'13	25'16	15'83 15'06
FORMAC. PROFESIONAL	42.265	2.897	52.247	4.390	23'62	51'54	14'59 11'09
UNIVERSITARIA	44.105	3.110	78.054	4.923	76'97	58'30	14'18 15'85
OTRAS	5.519	551	5.748	254	4'15	-53'90	10'02 22'63
TOTAL	589.862	27.108	577.052	31.551	-2'17	16'39	21'76 18'29
ALUMNOS Y PROFESORES EN ESPAÑA. CUADRO 2							
NIVEL DE ENSEÑANZA	ALUMNOS 1.980-1.981	PROFESORES 1.980-1.981	ALUMNOS 1.990-1.991	PROFESOR 1.990-91	ALUMNOS 90-91/80- 81	PROF. 90-91/80- 81	TASA AL/PR 1.980 1.990
PREESCOLAR	1.182.425	35.588	986.964	36.723	-16'53	3'19	33'23 26'88
BÁSICA (EGB)	5.606.452	211.074	4.881.699	224.765	-12'93	6'49	26'56 21'72
BACHILLER Y COU	1.091.197	66.160	1.498.293	96.475	37'31	45'82	16'49 15'53
FORMAC. PROFESIONAL	558.808	36.556	849.850	63.218	52'08	72'93	15'29 13'44
UNIVERSITARIA	649.098	40.384	1.137.228	60.000	75'20	48'57	16'07 18'95
TOTAL	9.087.980	389.762	9.354.034	481.181	2'93	23'46	23'32 19'44

Fuentes: INE. Estadística de la Enseñanza en España, 1.980-81
 INE. Estadística de la Enseñanza Universitaria en España 1.990-91
 INE. Anuario Estadístico 1.993
 Anuario Estadístico. Junta de Castilla y León 1.980 y 1.992

19% (del 14 al 16%). Las cifras entre paréntesis corresponden a la Comunidad de Castilla y León.

Existen otros factores, ajenos al sistema educativo, que inciden de forma destacada en la evolución de la escolaridad y por tanto deben tomarse en consideración para correcto planteamiento de la gestión educativa. Estos son:

Las perspectivas políticas. La política de gasto en educación estará cada vez más en manos de las CCAA y menos en las del MEC, pero el ritmo del proceso de trasvase de competencias dependerá de razones jurídicas, políticas y económicas. En todo caso la presente situación de cambio permanente no es la más adecuada para tomar decisiones a largo plazo y los cambios en la dirección del proceso pueden romper la cohesión educativa.

Las perspectivas presupuestarias. El proceso político de descentralización deberá ir acompañado por nuevos métodos de financiación, aun no establecidos, y por el control del riesgo de llevar a cabo políticas autonómicas dispares que impidan optimizar el gasto. Frente a estos datos hay que señalar, como veremos posteriormente, que la tendencia al gasto en educación ha sido descendente en los años 1.992 y 1.993. Su importancia relativa en el gasto consolidado de la Administración Central ha pasado del 4'9 al 3'9 (existen discrepancias entre las estadísticas del MEC y del INE). La falta de atención política o de pérdida de prioridad que este hecho supone es preocupante, si consideramos que estamos en el comienzo del periodo de implantación de la LOGSE y que por tanto se concentran mayores necesidades de financiación. Es necesario para atender al reto de mejorar la calidad de la enseñanza, que comporta el total reciclaje del profesorado de la enseñanza básica y de institutos y en ciertos centros y niveles educativos, el incremento del profesorado para que disminuya la tasa alumnos/profesor.

Las perspectivas demográficas. La materia prima de la educación es la población en edad escolar, entre los 3 y los 24 años. Las previsiones de su evolución cuantitativa, el "quantum", es decir, su perfil y volumen, y su distribución espacial, el "dónde" se localizará, son esenciales para anticipar las inversiones en centros escolares.

Las perspectivas políticas y presupuestarias son imprevisibles en este momento en España y no pueden considerarse como variables dependientes, lo cual nos lleva a centrarnos en las perspectivas demográficas.

En el cuadro 3 se recogen las predicciones demográficas que ha hecho el INE para los años 1.995, 2.000 y 2.005, por grupos de edad que ya se corresponden con los nuevos niveles educativos de la LOGSE. La consideración de estos datos es imprescindible para prever el escalonamiento de las necesidades educativas, para priorizar objetivos y fijar las políticas a medio y largo plazo.

Las enseñanzas obligatorias, primaria y secundaria, serán uno de los centros prioritarios de atención, pues la reducción de alumnos prevista obligará a una fuerte reestructuración del profesorado y de los centros de enseñanza y el acierto o no de las medidas tomadas determinarán la clave del desarrollo estabilizado a partir del año 2.000.

El comportamiento esperado de la población en los próximos quince años va a producir un descenso de la demanda global de servicios educativos. En el periodo de escolaridad obligatorio, esta afirmación será particularmente exacta, dado que la escolarización de la población es ya total y el único factor de variación posible es la propia población en edad escolar.

El nuevo Bachillerato soportará problemas de ajuste entre la oferta y la demanda hasta el final del periodo, ocasionados por la disminución de escolares potenciales, que en el quinquenio 1.995-2.000 será especialmente importante. En el curso 1.991-1.992 se ha alcanzado una tasa bruta de escolaridad del 71% y el censo escolar no sufrirá variaciones importantes entre 1.995 y el 2.005, aunque aumente la escolarización relativa, debido al descenso del número de escolares previsto. La articulación entre Bachilleratos y Formación Profesional de grado medio, planteará problemas de diversidad y de calidad de la enseñanza y de remodelación de centros, más que de número de estudiantes.

La demanda universitaria descenderá, como puede comprobarse en el cuadro 3, entre 1.990 y el 2.005, en casi un millón y medio de estudiantes, lo que supone un 29% sobre la situación inicial. Actualmente está escolarizado a este nivel educativo el 24% de la población (ver cuadro 1) y su aumento dependerá de que la tasa de escolarización crezca más deprisa que el ritmo de descenso de la población. Es probable que hasta el año 2.000 el aumento siga, aunque a ritmo menor que el del 50% registrado entre 1.981 y 1.991.

Suponiendo que en el año 2.005 la tasa de escolarización alcance el 31% habría en la universidad 1.008.574 estudiantes, 87.500 menos que en 1.991, por lo que el decrecimiento habría sido del 8% en los diez años. Admitiendo, en un segundo supuesto, una tasa de escolarización del 36% al final del periodo, el descenso poblacional que reflejan los datos censales, haría que entre los años 2.000 y 2.005 disminuyese un 20% la población universitaria y así en el año 2.005 el número de alumnos sería de 1.171.000, ligeramente superior, en 75.000 estudiantes, al de 1.991 y prácticamente el mismo que el existente en la actualidad. Y si el supuesto es que en dicho año la tasa de escolarización se situará en el 40%, el censo universitario ascendería a unos 1.350.000 alumnos, solo 200.000 más que los existentes en la actualidad.

Esta moderación del crecimiento de la población en los próximos 15 años, permitirá su absorción por el sistema educativo sin grandes problemas y proporcionará la oportunidad de organizar una adecuada política universitaria y resolver los graves problemas que actualmente

tiene planteada la universidad respecto a su falta de calidad y a la difícil competencia con las universidades privadas, sin que las partidas presupuestarias deban crecer a un ritmo imposible.

CONCLUSIONES

La reforma del sistema educativo español sigue planteada desde 1.970. Se ha concretado en la Ley Orgánica 1/90 de 3 octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) que sustituye a la Ley Orgánica 8/85 (LODE) que solo modificó aspectos parciales de la Ley General de Educación. Está pendiente aún la sustitución de la ley 11/83 de Reforma Universitaria cuyo trámite parlamentario quedó paralizado por la convocatoria de las últimas elecciones generales. Desde 1.970 han transcurrido veinte años en que se han producido enormes cambios tecnológicos, sociales y culturales, que explican por si solos la necesidad de cambiar, sin necesidad de aludir a los defectos de la LGE, la LODE y la LRU.

El nuevo sistema escolar del siglo XXI deberá ser sobre todo flexible pues todo parece apuntar a que los cambios lejos de haber finalizado, se sucederán incluso con mayor rapidez en el futuro. En el ámbito de la enseñanza universitaria ya se han iniciado cambios que pretenden renovar antiguas titulaciones e implantar nuevas, con la idea de que sean homólogos en el ámbito de la Unión Europea, en contenidos y calidad de la enseñanza, lo que sin duda contribuirá a la convergencia con los países comunitarios.

Mejorar la calidad de la enseñanza y reformar los contenidos curriculares son objetivos que no pueden pretenderse sin incrementar el gasto en educación. El esfuerzo en educación deberá, en la década de los noventa, remontar la decadencia y alcanzar y mantener el 5% del PIB.

BIBLIOGRAFIA

CIDE (1.991): *Catálogo de Investigaciones Educativas*. 1.989-1.990. Madrid, MEC.

CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (1.990): *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo*. Madrid, MEC.

ECONOMIA Y SOCIOLOGIA DEL TRABAJO, n° 3, marzo de 1989

EUROSTAT. (1.989): *Cuentas nacionales SEC. Agregados 1.970-1.987*. Ginebra.

FLORES, R. (1.990): "Condiciones estructurales del sistema educativo". *Educadores*, 54.

GONZALEZ-ANLEO, J. (1.991): "La enseñanza en España: el desafío de los noventa". Vidal-Beneyto, J. (ed): *España a debate* (vol.2). Madrid, Tecnos.

GONZÁLEZ SIMANCAS, J. L. (1.991): *Tres condiciones para una enseñanza de calidad*. Pamplona, EUSA.